

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-CO-21	VERSIÓN: 05	FECHA: 30/09/2025

**EL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL
CONTRATO No. 338 DEL 2026 PROCESO No. MP-SEM-LP-PS-001-2026**

CERTIFICA:

1. Que **PUMA LTDA**, identificada con Nit No. 813002358-1, representada legalmente por el señor **IVAN CAMILO ORDOÑEZ JIMENEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 80.089.916 de Bogotá, cumplió con las obligaciones del contrato en mención, durante el periodo comprendido al mes de junio de 2026.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
PRIMER PAGO 2026000560	2.3.2.02.02.008	6/03/2026	06/03/2026 05/12/2026			
	Aux. 327					
	Unidad eje. 72			\$ 2.853.328.107,00	\$ 280.500.736,00	\$ 2.572.827.371,00
	Fuente: 1.2.4.1.01.01 SGP Educación Prestación de servicios				\$ 350.372.649,00	
	Fuente: 1.2.1.0.00.10 ICLD PARTICIPACION EN IMPUESTOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES			\$ 69.871.913,00	\$ 69.871.913,00	\$ -
SEGUNDO PAGO 2026000560	2.3.2.02.02.008	6/03/2026	06/03/2026 05/12/2026			
	Aux. 327					
	Unidad eje. 72			\$ 2.572.827.371,00	\$ 420.447.179,00	\$ 2.152.380.192,00
	Fuente: 1.2.4.1.01.01 SGP Educación Prestación de servicios					
TERCER PAGO 2026000560	2.3.2.02.02.008	6/03/2026	06/03/2026 05/12/2026			
	Aux. 327					
	Unidad eje. 72			\$ 2.152.380.192,00	\$ 420.447.179,00	\$ 1.731.933.013,00
	Fuente: 1.2.4.1.01.01 SGP Educación Prestación de servicios					
CUARTO PAGO 2026000560	2.3.2.02.02.008	6/03/2026	06/03/2026 05/12/2026			
	Aux. 327					
	Unidad eje. 72			\$ 1.731.933.013,00	\$ 420.447.179,00	\$ 1.311.485.834,00
	Fuente: 1.2.4.1.01.01 SGP Educación Prestación de servicios					

2. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago de seguridad social, de acuerdo a la certificación de cumplimiento expedida por el revisor fiscal **Diana Marcela Calderón**, en la cual bajo gravedad del juramento certifica que la empresa **PUMALTD** se encuentra a paz y salvo, así mismo, se verifica certificado de cumplimiento de requisitos para excepción de realizar aportes parafiscales (SENA e ICBF).

Proyectó: Yuri Claros Renza-Apoyo Profesional

Revisó: Marley Casas Muñoz	Aprobó: James Antonio Ramírez López
Firma: 	Firma: 
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretario de Educación Municipal

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

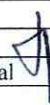
 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-CO-21	VERSIÓN: 05	FECHA: 30/09/2025

3. Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del **CUARTO PAGO**, por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$420.447.179)**, a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 09 de julio 2026.


JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Secretario de Educación.
Cc. 11.186.244 de Bogotá

Proyectó: Yuri Claros Renza-Apoyo Profesional

Revisó: Marleyi Casas Muñoz	Aprobó: James Antonio Ramírez López
Firma: 	Firma: 
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretario de Educación Municipal

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

INFORME DE SUPERVISION N° 04	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JAMES ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ
CARGO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
APOYO A LA SUPERVISION	N/A
CARGO	N/A
No. PROCESO SECOP	MP-SEM-LP-PS-001-2026
CONTRATO	338 - 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON MEDIO HUMANO Y MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LAS INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO.
VALOR	DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$2.923.200.020)
CONTRATISTA	PUMA LTDA /R.L IVAN CAMILO ORDOÑEZ JIMENEZ
NIT/ C.C.	813002358-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 DE MARZO DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE PITALITO
FECHA DE INICIO	06 DE MARZO DE 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	9 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$2.923.200.020)
PRORROGA No.	N/A
ADICION No.	N/A
SUSPENSION	N/A
FORMA DE PAGO:	La Entidad cancelara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: La entidad cancelará a través de mensualidades vencidas al CONTRATISTA por un valor mensual determinado por las tarifas establecidas por la Supervigilancia y Seguridad Privada en la circular interna N° 20251300000115CS, para los periodos comprendidos entre el primero (1) de enero y el treinta (30) de junio de 2026; entre el primero (1) de julio y el catorce (14) de julio de 2026; y entre el quine (15) de julio y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, período dentro de los cuales se causará la facturación mensual de acuerdo a dichos valores, según los servicios prestados.

Proyectó: Yuri Claros Renza- Apoyo Profesional

Revisado por: Marleyi Casas Muñoz	Aprobado por: James Antonio Ramírez López
Firma:	Firma:
Cargo: profesional Universitario	Cargo: Secretario de Educación Municipal

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

	Las mensualidades se dan de acuerdo a la Circular interna N° 20251300000115CS de la Supervigilancia y Seguridad Privada, en la cual establecen las tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia para la vigencia 2026. El valor total del contrato la ENTIDAD lo cancelará mensualmente al CONTRATISTA una vez se dé cumplimiento a los siguientes requisitos generales: • Certificación expedida por el supervisor designado donde manifieste estarse Cumpliendo a satisfacción con la prestación de los servicios contratados. • Certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según sea el caso, de la parte Contratista, donde se acredite encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales: Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y los relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. • Trámite de la respectiva cuenta.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	FECHA	VALOR
2026000507	29/01/2026	\$2.931.947.216
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	FECHA	VALOR
2026000560	06/03/2026	\$2.923.200.020

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADO O PRODUCTO
1. Ejecutar el servicio objeto del contrato, con las especificaciones de cada una de las condiciones técnicas y las condiciones básicas obligatorias.	Prestaron el servicio de vigilancia en las sedes establecidas en el contrato, de acuerdo a las especificaciones y condiciones técnicas.	Certificación de cumplimiento de los turnos de vigilancia, suscrita por los Rectores de las Instituciones Educativas, del periodo del presente informe.
2. Prestar el servicio de vigilancia en todas las oficinas, salones de clase, zonas verdes, pasillos, andenes, y demás infraestructura física que lo requiera.	Prestó el servicio en las zonas como lo establece la obligación.	Certificación de cumplimiento de los turnos de vigilancia, suscrita por los Rectores de las Instituciones Educativas.
3. Disponer de un personal con la	La empresa contratista	

Proyectó: Yuri Claros Renza- Apoyo Profesional

Revisado por: Marleyi Casas Muñoz	Aprobado por: James Antonio Ramírez López
Firma:	Firma: 
Cargo: profesional Universitario	Cargo: Secretario de Educación Municipal

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

debida experiencia para ejecutar el objeto a contratar.	dispuso de personal con la debida experiencia para cumplir la obligación.	N/A
4. Garantizar la integridad de los bienes muebles que se encuentran ubicados en las diferentes oficinas en las que se realiza la prestación del servicio.	Garantizó la integridad de los bienes muebles de las sedes en las cuales presta el servicio.	Certificación de cumplimiento de los turnos de vigilancia, suscrita por los Rectores de las Instituciones Educativas.
5. Prestar los servicios con excelentes condiciones de calidad y que cumplen con todas las especificaciones consignadas en la propuesta que presente el contratista.	Prestó los servicios con condiciones de calidad y que cumplen con las especificaciones consignadas en la propuesta que presente el contratista.	N/A
6. Prestar los servicios a los precios señalados en la propuesta.	La empresa factura los servicios a los precios señalados en la circular de la Supervigilancia y seguridad privada tarifas para la vigencia 2026.	Factura de venta FEV -13134
7. Responder por las obligaciones laborales y las demás determinadas por ley, así como también por los daños que llegare a causar el personal designado por el contratista para desarrollar el objeto contractual.	Respondieron por las obligaciones laborales estipuladas.	N/A
8. Dar información inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato	Informaron sobre las novedades presentadas en los puestos de trabajo.	N/A.
9. Reemplazar o cambiar el mismo día, los vigilantes que no satisfagan plenamente las necesidades contractuales, ante la solicitud del supervisor del	La empresa ha garantizado los vigilantes en los puestos de trabajo contratados para las diferentes sedes	N/A.

Proyectó: Yuri Claros Renza- Apoyo Profesional

Revisado por: Marley Casas Muñoz	Aprobado por: James Antonio Ramírez López
Firma:	Firma:
Cargo: profesional Universitario	Cargo: Secretario de Educación Municipal

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

contrato, si por cualquier motivo un guarda de seguridad no se presenta a trabajar debe ser reemplazado dentro de la hora siguiente a la ausencia.	educativas y ha cubierto los reemplazos.	
10.Cumplir con toda la normatividad que regula el servicio de vigilancia, especialmente en aquellos aspectos necesarios para la ejecución del contrato.	El contratista cumple con la normatividad que regula el servicio, tales como los uniformes para el caso del presente contrato.	N/A.
11.Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.	Programó las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.	N/A
12.Contar durante toda la ejecución del contrato con minutas virtuales para cada uno de los puestos de trabajo, para efectos de control e información en tiempo real de la programación de los guardas y de los reportes de novedades.	Tuvo durante toda la ejecución del contrato minutas virtuales para cada uno de los puestos de trabajo, para efectos de control e información en tiempo real de la programación de los guardas y de los reportes de novedades.	N/A.
13.Garantizar los protocolos de bioseguridad para el personal que prestará el servicio de vigilancia en las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Pitalito.	Garantizó los protocolos de bioseguridad para el personal que presta el servicio de vigilancia en las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Pitalito.	N/A
14. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.	El contratista fue responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollo en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.	N/A

Proyectó: Yuri Claros Renza- Apoyo Profesional

Revisado por: Marley Casas Muñoz	Aprobado por: James Antonio Ramírez López
Firma:	Firma:
Cargo: profesional Universitario	Cargo: Secretario de Educación Municipal

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

15. Garantizar los protocolos de bioseguridad para el personal que prestará el servicio de vigilancia en las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Pitalito.	Garantizo los protocolos de bioseguridad para el personal que prestará el servicio de vigilancia en las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Pitalito.	N/A
--	---	-----

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. De días ejecutados	%
DEL 6 AL 30 DE MARZO DE 2026	FEV 13099	\$350.372.649	\$350.372.649	\$2.572.827.371	N/A	N/A	N/A
MES DE ABRIL	FEV 13111	\$420.447.179	\$770.819.828	\$2.152.380.192	N/A	N/A	N/A
MES DE MAYO	FEV 13120	\$420.447.179	\$1.191.267.007	\$1.731.933.013	N/A	N/A	N/A
MES DE JUNIO	FEV-13134	\$420.447.179	\$1.611.714.186	\$1.311.485.834	N/A	N/A	N/A

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:			
1. No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
N/A	N/A	Salud %	\$
		Pensión %	\$
		ARL %	\$
2. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	Fecha de elaboración (08/07/2026): Quien suscribe: DIANA MARCELA CALDERON		

OBSERVACIONES

Para constatar la prestación del servicio se anexará certificaciones de las Instituciones Educativas donde se verifica el cumplimiento en el servicio, de los turnos que se relacionan a continuación en el mes de junio, teniendo en cuenta el periodo vacacional de los rectores quienes son las personas autorizadas para la respectiva suscripción:

Proyectó: Yuri Claros Renza- Apoyo Profesional

Revisado por: Marley Casas Muñoz	Aprobado por: James Antonio Ramírez López
Firma:	Firma:
Cargo: profesional Universitario	Cargo: Secretario de Educación Municipal

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

ITEM	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	SERVICIO ACTUAL	CANTIDAD	TIPO DE SERVICIO
1	LICEO SUR ANDINO	24 HORAS SIN ARMA	1	(FISICA DE 6:00 AM A 6:00 PM SIN ARMA) Y (MONITOREO NOCTURNO 7:00 PM A 6:00 AM)
2	NACIONAL	24 HORAS SIN ARMA	1	FISICA 24 HORAS SIN ARMA
3	NELSON CARVAJAL	24 HORAS SIN ARMA	1	MONITOREO
4	MONTESSORI	24 HORAS SIN ARMA	1	FISICA 24 HORAS SIN ARMA
5	WINNIPEG	24 HORAS SIN ARMA	1	MONITOREO
6	JOSE EUSTASIO RIVERA SEDE CENTRAL	24 HORAS SIN ARMA	1	FISICA 24 HORAS SIN ARMA
7	NORMAL SUPERIOR	24 HORAS SIN ARMA	1	FISICA 24 HORAS SIN ARMA
8	PORVENIR	24 HORAS SIN ARMA	1	FISICA 24 HORAS SIN ARMA
9	CRIOLLO	24 HORAS SIN ARMA	1	FISICA 24 HORAS SIN ARMA
10	SAN FRANCISCO	24 HORAS SIN ARMA	1	FISICA 24 HORAS SIN ARMA
11	JOSE EUSTASIO RIVERA	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	FISICA 6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA
12	JESUS MARIA BASTO	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	MONITOREO
13	HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	FISICA 6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA
14	MONTESSORI PRIMARIA	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	FISICA 6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA
15	LARA BONILLA	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	MONITOREO
16	AGUSTIN SIERRA	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	MONITOREO
17	LAGUNA INFRAESTRUCTURA NUEVA	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	FISICA 6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA
18	GUACACALLO	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	FISICA 6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA
19	PALMARITO	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	FISICA 6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA
20	SAN ANTONIO	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	MONITOREO
21	LAS AMERICAS	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	MONITOREO

Proyectó: Yuri Claros Renza- Apoyo Profesional

Revisado por: Marley Casas Muñoz	Aprobado por: James Antonio Ramírez López
Firma:	Firma:
Cargo: profesional Universitario	Cargo: Secretario de Educación Municipal

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Email: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

22	CENTRAL	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	MONITOREO
23	NOGALES	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	MONITOREO
24	VICTOR MANUEL CORTES	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	MONITOREO
25	VICTOR MANUEL MENESES	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	MONITOREO
26	CHILLURCO	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	FISICA 6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA
27	VILLAFATIMA	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	FISICA 6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA
28	DOMINGO SAVIO	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	FISICA 6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA
29	LA LAGUNA	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	FISICA 6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA
30	JORGE VILLAMIL CORDOVEZ	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	FISICA 6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA
31	PALMAR DE CRIOLLO	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	FISICA 6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA
32	CHARGUAYACO	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	FISICA 6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA
33	MONTESSORI SEDE SAN FRANCISCO	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	FISICA 6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA
34	JOSE EUSTASIO RIVERA SEDE PRINCIPAL	6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA	1	FISICA 6:00 PM A 6:00 AM SIN ARMA

CLASE DE TURNO	VALOR UNITARIO	SEGURO DE VIDA	N° TURNOS	VALOR POR N° DE TURNOS.	AYS	SUBTOTAL	AIU 10%	IVA 19%	VALOR TOTAL MES
24 HORAS SIN ARMA	\$ 17.106.342	\$ 2.700	7	\$ 119.763.294	\$ 9.581.064	\$ 129.344.358	\$ 12.934.436	\$ 2.457.543	\$ 131.801.900
6:00 PM - 6:00AM SIN ARMA	\$ 9.591.657	\$ 1.800	15	\$ 143.901.855	\$ 11.512.145	\$ 155.414.003	\$ 15.541.400	\$ 2.952.866	\$ 158.366.869
6:00 AM - 6:00PM SIN ARMA	\$ 7.514.684	\$ 1.800	1	\$ 7.516.484	\$ 601.319	\$ 8.117.803	\$ 811.780	\$ 154.238	\$ 8.272.041
MONITOREO	\$ 82.433.759		12			\$ 82.433.759	\$ 8.243.376	\$ 1.566.241	\$ 84.000.000
SERVICIO DE RADIO OPERADORES 24 HORAS SIN ARMA	\$ 17.106.342	\$ 2.700	1	\$ 17.109.042	\$ 1.368.723	\$ 18.477.765	\$ 1.847.777	\$ 351.078	\$ 18.828.843
SERVICIO DE VIGILANCIA MOVIL MOTORIZADA 24 HORAS CON ARMA	\$ 17.106.342	\$ 2.700	1	\$ 17.109.042	\$ 1.710.904	\$ 18.819.946	\$ 1.881.995	\$ 357.579	\$ 19.177.525
VALOR MENSUAL							\$ 41.260.763	\$ 7.839.545	\$ 420.447.179

OBSERVACIONES:

Pitalito, 09 de julio del 2026.


JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Secretario de Educación

Proyectó: Yuri Claros Renza- Apoyo Profesional

Revisado por: Marleyi Casas Muñoz	Aprobado por: James Antonio Ramírez López
Firma:	Firma:
Cargo: profesional Universitario	Cargo: Secretario de Educación Municipal

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Email: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GED-I-10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 05/03/2024

Evaluación __X__

PROVEEDOR

PUMA LTDA /R.L IVAN CAMILO ORDOÑEZ JIMENEZ

DIRECCIÓN

Calle 7 No. 23 A-48

TELEFONO

8702654

FECHA DE EVALUACIÓN

09 DE JULIO DE 2026

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE
Atención al usuario	4,7	94
Calidad en el producto y/o servicio entregado	4,8	96
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	4,8	96
Compromiso con la entidad	4,7	94
TOTAL EVALUACIÓN	4,75	95

OBSERVACIONES: MES DE JUNIO

FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO